POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica 19349 Ministerio de Educación Nacional de Noviembre 4 de 1980

# ACTA DE GRADO No. 254

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 07 de Marzo de 2012, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR PABLO MICHELSEN NIÑO**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Mercadeo y Publicidad**, correspondiente al segundo ciclo del programa profesional universitario en Profesional en Mercadeo y Publicidad, programa que fue aprobado por medio del Acuerdo número 09 del 30 de noviembre de 1995 del Consejo de Delegados de la Fundación, a **BUSTOS MARTÍNEZ JENNY TATIANA**, identificado(a) con la c.c. No 1014200872 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 20995, registrado en el folio 149 del libro No 6 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 26 de Abril de 2012

Pablo Michelsen Niño

EL RECTOR

EL VICERRECTOR ACADÉMICO

# POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

**EN ATENCIÓN A QUE:**

# Jenny Tatiana Bustos Martínez

C.C. No. 1014200872 Expedida en Bogotá

**HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE**

# Profesional en Mercadeo y Publicidad

**LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.**

EL DECANO

Pablo Michelsen Nino
EL RECTOR

EL VICERRECTOR ACADEMICO

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado Libro No.4 Folio No. 49, Reg. Interno:29927, Diploma: 20995

Bogotá D.C., marzo 7 de 2012

Anotado en el Folio No. 149 del Libro No. 6